

Referencia:	2022/799 CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL CENTRO INSULAR DE JUVENTUD DE FUERTEVENTURA
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 17.05.2023

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 17.05.2023, se actuó lo siguiente respecto del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DEL ESPACIO JOVEN DEL CENTRO INSULAR DE JUVENTUD (CIJ) DE FUERTEVENTURA”**. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE00017/23 (EXPTE. TAO 2022/00000799H). APERTURA DEL “SOBRE A” QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE EL “SOBRE B” QUE CONTIENE LA OFERTA DE CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: OCIDE ASESORES; BENCOMIA EDUCACIÓN AMBIENTAL SLU.; GRUPO TAFOR CANARIAS S.L.; ENFORMATE; PROCREARTES.

A continuación, se procede a firmar digitalmente por la Sra. Secretaria de la mesa, seguida del Sr. Presidente para la apertura del sobre electrónico que debe contener la documentación administrativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Tras el examen de la documentación la mesa no aprecia defectos en la documentación aportada por las empresas licitadoras.

Seguidamente, se procede a realizar el trámite de firma digital por la Sra. Secretaria de la mesa, seguida del Sr. Presidente para la apertura del sobre electrónico denominado “Oferta de criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor”, que debe contener la propuesta técnica de las empresas y debido a que se detecta un fallo en la plataforma de licitación del Cabildo no es posible continuar con el citado trámite, por lo que la mesa acuerda, por unanimidad, dejar esta apertura para una próxima sesión.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 13:00 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.